Ada Colau y Alejandra Jacinto, el mismo fraude para salvar al capitalismo

La similitud entre Alejandra Jacinto, que se presenta en la candidatura de la lista de Podemos para las elecciones municipales de Madrid en 2023 y Ada Colau, quien se presentó a la alcaldía de Barcelona en 2015, salta a la vista, por el recorrido destacado de ambas en el activismo en la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, por el papel que desempeñan y por la situación de la clase obrera en ambos momentos históricos.

En el 2015 la clase obrera estaba, por un lado, sumida en la barbarie:

- **Desempleo:** Paro superior al 20% de la población activa [1].
- **Trabajadores pobres:** En torno a un 22% de trabajadores con ingresos inferiores a 300€/mes [2].
- **Riesgo de exclusión:** Siendo el país más desigual de la OCDE con el 29,2% de la población en riesgo de exclusión en 2014 [3].
- **Vivienda:** Desde 2008 hasta 2016 se habían desalojado a más de 400.000 familias de sus casas y según la Fundación RAIS un millón y medio de familias vivía en infraviviendas. En 2014 contábamos con una media de 186 desahucios diarios, el más elevado de los siete años atrás, con Cataluña a la cabeza [4].
- **Pobreza:** Entre 1994 y 2015 la tasa de riesgo de pobreza en España pasó de 7,6 a 10,4 millones de personas en números absolutos (+37%) y la pobreza severa se incrementó un 55% entre 2007 y 2015, pasando de 1,8 a 3 millones de personas en el conjunto de España [5].
- **Libertad sindical:** El Estado español a través de la

Fiscalía llegó a pedir en 2014 más de 125 años de cárcel para 300 huelguistas [6].

- **Reformas de ley:** En marzo de 2015 se aprobaron tres reformas de ley (ley mordaza, código penal y ley antiterrorista) para su aplicación arbitraria con efecto intimidatorio y represivo contra la clase trabajadora, restringiendo y eliminando libertades como el derecho a manifestación, piquetes de huelga, libertad de expresión y obstaculización de los desahucios, que en este último caso se empezó a sancionar con multa desde los 601€ hasta los 30.000€.
- **Torturas policiales:** De acuerdo a las cifras ofrecidas en las estadísticas anuales del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), entre 2013 y 2019 se registraron 448 condenas por el delito de tortura, aplicable –según el artículo 174 del Código Penal– a "la autoridad o funcionario público".

Y, por otro lado, con un incremento de la movilización de un 131% en Madrid y de un 166% en Cataluña de 2011 a 2014 como se ve en la siguiente gráfica:

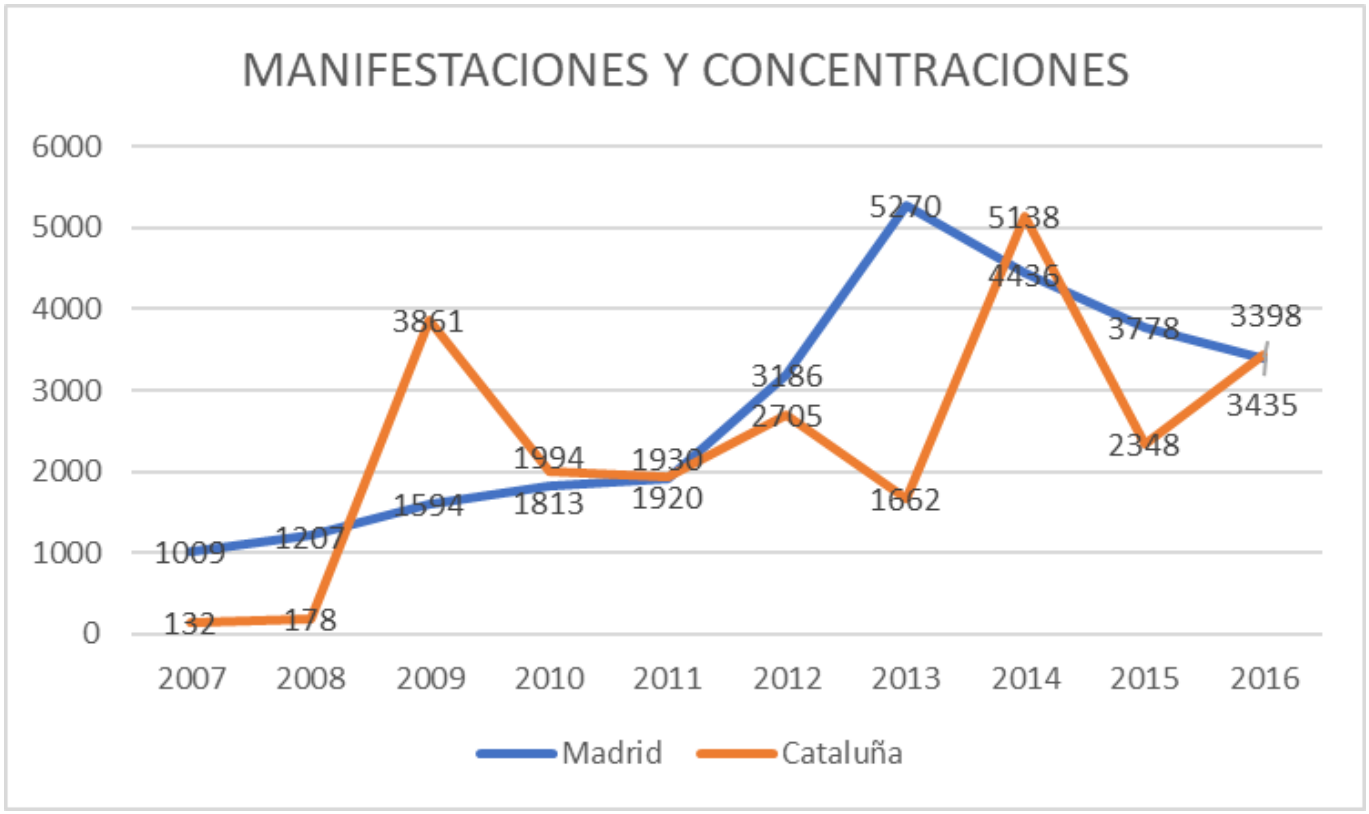

Fuente: Departamento de Interior de la Generalitat y Ministerio de Interior.

Bajo esta situación desbordante, apareció en escena Podemos en 2014 y alrededor de 73 plataformas ciudadanas que se presentaron a las elecciones municipales en 2015 en todo el país, plataformas como la de Barcelona En Comú de Ada Colau o la de Ahora Madrid de Carmena ¿Con qué objetivo? Y ¿cómo influyó su aparición en la sociedad, entre la población que cada día tenía menos que perder? En palabras del secretario de Sociedad Civil de Podemos en una entrevista que se le hizo en 2016, decía que se había producido "un cambio de fase", "del conflicto social al conflicto político" y en palabras del diputado de Podemos Segundo González, decía que era evidente un cierto "vaciamiento" de los movimientos sociales por el trasvase de activistas como él a Podemos o a las candidaturas municipalistas como Ahora Madrid [7]. Como se puede ver en la gráfica anterior, estaban en lo cierto: de 2013 a 2016 disminuyó un 35,52% el número de movilizaciones en Madrid y de 2014 a 2016 disminuyó un 33,15% el número de movilizaciones en Cataluña.

Ahora cabe preguntarse si ese vaciamiento de los movimientos sociales ha traído consigo mejoras en las condiciones de vida de la clase trabajadora o, por el contrario, los ha desviado de su papel como sujetos revolucionarios para seguir perpetuando la miseria de los oprimidos y el parasitismo de los opresores. En el siguiente repaso de la actualidad tenemos la respuesta, los datos responden por sí solos:

- **Desempleo:** Pese a tener la menor tasa de paro desde noviembre de 2008, como expusimos en una publicación reciente no es oro todo lo que reluce: Tras la Reforma Laboral de la ministra Yolanda Díaz, una reforma que ha tenido el apoyo de la propia patronal y de la Fundación FAES de Aznar [8], los despidos por no superar el periodo de pruebas se han multiplicado por nueve [9], convirtiéndose de esta forma los periodos de prueba en

los nuevos contratos temporales, esos con los que supuestamente iba a acabar esta reforma. Además, en los 9 primeros meses de 2022, se firmaron 5,2 millones de contratos 'indefinidos', de los cuales 3 millones se rescindieron durante ese mismo periodo [10], aumentando los fijos discontinuos un 723%.

- **Pobreza:** Casi la mitad de los españoles, el 44'9%, viven al límite de la pobreza y el 21% no llega a fin de mes. "Las personas pobres son, todavía, mucho más pobres de lo que lo eran en 2008, año previo al comienzo de la crisis económica" [11].
- **Trabajadores pobres:** 1 de cada 3 pobres tiene trabajo [11]. Los trabajadores pierden un 12% de poder adquisitivo desde 2008 [12]. Más de 7 millones de trabajadores cobraron en 2021 entre 6.700 y 13.300 euros, según datos de la Agencia Tributaria, de los cuales, más de 4 millones cobraron menos de la mitad del SMI. En el segundo trimestre de 2022 todas las horas extra no pagadas a los trabajadores ascienden a 3.272,8 millones de horas por semana, lo que equivale a 81.800 empleos a jornada completa y en el tercer trimestre 2.701,3 millones, lo que equivale a 67.525 empleos a jornada completa [13].
- **Libertad sindical:** El 16 de diciembre de 2021 la Policía Nacional irrumpía en barrios obreros de Cádiz realizando detenciones arbitrarias a trabajadores a raíz de las manifestaciones del sector del metal de días atrás. El Juzgado de lo Penal nº 1 de Gijón condena a penas de prisión a 7 sindicalistas de la CNT [14]. El Ministerio de Fomento decreta unos servicios mínimos del 100% para la huelga de limpieza de aviones en Barajas [15]. Detenidas 6 sindicalistas de LAB por una acción protesta en Nafarroa denunciando la discriminación de las mujeres trabajadoras [16]. Piden hasta 36, 21 y 14 meses de prisión para tres huelguistas de Tubacex por un montaje policial tras unos piquetes de huelga [17]. Trabajadores de Álava han comenzado a recibir multas por protestar en

la huelga del metal en Álava que se dio en mayo y junio de 2022 [18]. 28 imputados y más de 15.000 euros en multas a trabajadores por las huelgas de Tubacex, ITP Aero, Petronor y el Metal de Bizkaia[19].

- **Reformas de ley:** Se impulsa en noviembre de 2022 una reforma del Código Penal que reprime con más contundencia la protesta pacífica modificando el artículo 557 bis, que especifica que los que ocupen o invadan un domicilio jurídico, despacho, oficina, establecimiento o local, aunque sea sin hacer uso de la violencia o intimidación, se enfrentarán a penas de cárcel de 3 a 6 meses o multas de 6 a 12 meses. También, en septiembre de 2022 se reforma el artículo 234 del Código Penal para imponer penas de cárcel de hasta 18 meses a los hurtos por valor sustraído inferior a 400 euros, que hasta ahora sólo se castigaban con multa, siempre que el culpable ya haya sido condenado al menos por tres delitos de esta naturaleza, aunque sean de carácter leve. No es casual que cuando se acentúa la pobreza y la clase obrera se ve en la necesidad de robar alimentos para intentar no pasar hambre se hagan este tipo de leyes para, eliminando las lagunas legales existentes, proteger a toda costa el lucro de las empresas frente a las necesidades básicas de la población, como pudimos ver en julio de 2021 cuando una madre de 5 hijos entró en prisión por robar una botella de aceite [20].
- **Economía:** la autoridad fiscal prevé que España caiga en recesión técnica en el primer trimestre de 2023 [21].

Entonces, si la izquierda parlamentaria no ha traído consigo una mejora de las necesidades básicas de la clase obrera, sino que, por el contrario, ha contrarrestado el avance de la movilización que podía derivar en un freno a ese declive, ¿por qué siguen alentado al pueblo a que participe de las elecciones parlamentarias?, ¿cuál es su verdadero papel? Ahora lo veremos.

En el contexto social actual antes descrito y con cada vez más defraudados por las falsas promesas y falsas conquistas por parte de los que venían a “tomar el cielo por asalto”, las movilizaciones de la sociedad se encuentran de la siguiente manera: un incremento de un 23% en Madrid y de un 57% en Cataluña entre 2017 y 2021; con un incremento de un 41% en Cataluña y un 86% en Madrid entre el inicio de la pandemia y 2021 y con un incremento incluso con el pico de 2014, como se puede ver en la siguiente gráfica:

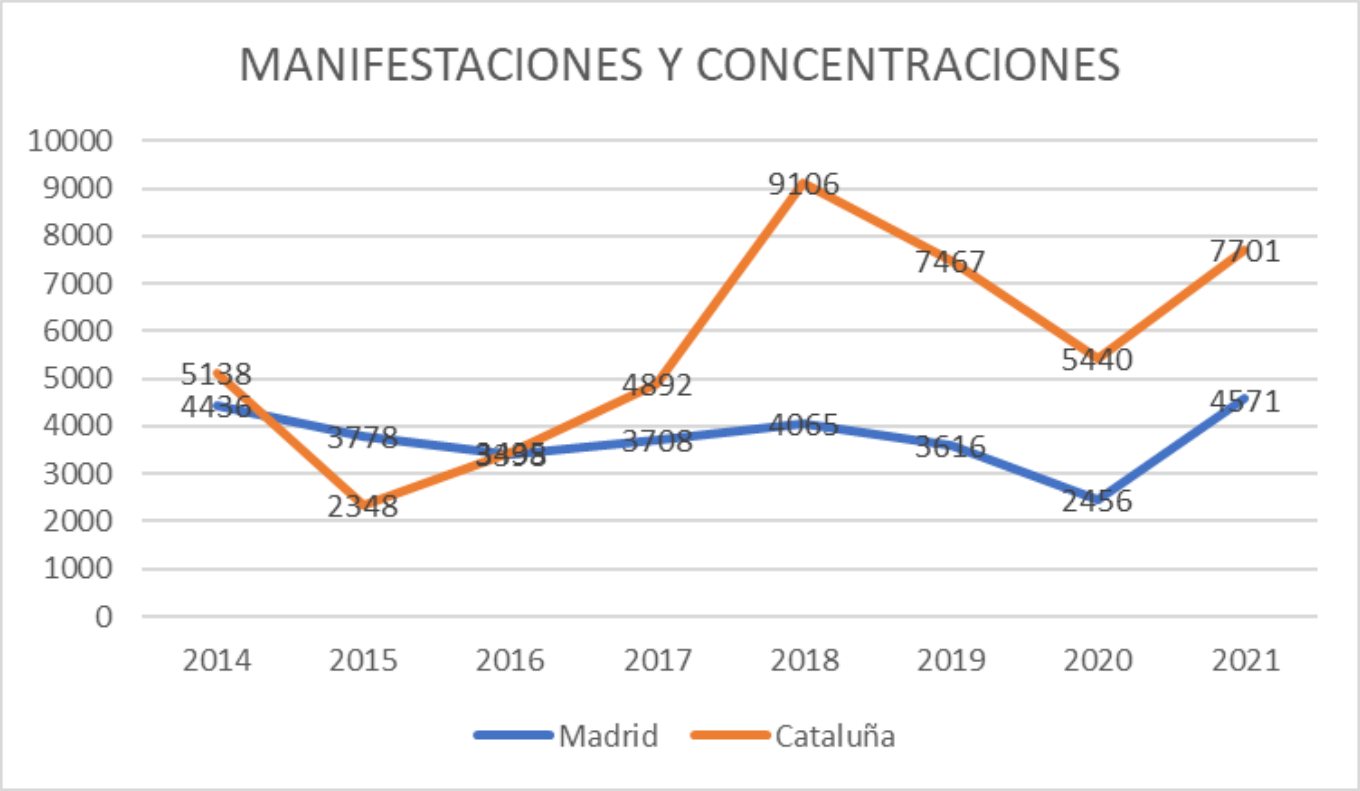

Fuente: Departamento de Interior de la Generalitat y Ministerio del Interior.

Por lo que deberíamos preguntarnos, si en el 2014 y 2015 la burguesía vio la necesidad de impulsar una falsa alternativa para la clase trabajadora que absorbiera su rabia cada vez más desbocada, ¿por qué no lo van a hacer de nuevo en un contexto igual o más decadente para la clase trabajadora y con el aumento de las movilizaciones ciudadanas, visto el buen resultado que les dio, aunque su efecto haya ido menguando?

Aquí es donde aparece Alejandra Jacinto como supuesto

salvavidas de los más desfavorecidos, ocultando su verdadero papel de salvavidas del capitalismo al igual que lo hizo su homóloga en Barcelona. Pero aparte de haber visto ya a quién han ayudado sus partidos políticos en el pasado, algo que no se debe obviar a la hora de juzgarlas, si profundizamos más vemos sus verdaderas caras:

- **Ada Colau:** la promesa de restricción de hoteles de cinco estrellas para intentar frenar el turismo masivo no se llevó a cabo; se traicionó a los trabajadores técnicos en huelga de Movistar; la promesa de no celebrar el Mobile World Congress tampoco se llevó a cabo; boicotearon la huelga del Transporte Metropolitano de Barcelona (TMB) que luchaba por la remunicipalización, la denuncia de los sueldos abusivos de sus directivos y el avance del modelo privatizador; culminaron el proceso privatizador de los Servicios Funerarios de Barcelona; traicionaron al Sindicato Popular de Vendedores Ambulantes de Barcelona sobre su persecución y acoso por parte de la Guardia Urbana; acogió en las fiestas de la Mercé de 2022 al fascista alcalde de Kiev en defensa del Estado nazi ucraniano; no impidieron el desahucio de Bon Pastor cuya propiedad estaba, entre muchos otros, en manos del ayuntamiento a través del Instituto Municipal de Vivienda y que provocó el suicidio del hombre que residía en el piso y traicionaron a la PAH de Barcelona, de donde ella provenía, faltando a sus promesas: una media de 10 desahucios diarios pasados 2 años siendo ella alcaldesa; ayuda ineficaz al pago del alquiler; insuficientes Centros de Atención Temporal a Familias que han sido desahuciadas; escasa ampliación del parque público de viviendas; sanciones simbólicas a los propietarios de viviendas vacías injustificadamente por 2 años; convenios del ayuntamiento con las entidades financieras que solo han supuesto un traspase de dinero público a manos privadas y en general, con la falta de solución real a los desahucios habiendo aumentado en 611

> el número con respecto a 2020 y teniendo muy presente que los que son parados lo son gracias a la presión que ejercen las organizaciones vecinales poniendo en riesgo su integridad física frente a la violencia de la policía.

Alejandra Jacinto va por la misma senda, apropiándose del simbolismo de la PAH que hizo con el vídeo promocional de su candidatura para la alcaldía de Madrid, por el cual varias plataformas en lucha por la vivienda le enviaron un mensaje claro:



Afectadas por la hipoteca
@LA_PAH

Buenos días, Alejandra.

Simplemente decirte que en su momento respetamos tu decisión de meterte en política y lo seguimos respetando. Lo que si te pedimos, es que dejes de utilizar imágenes con nuestro colectivo para hacer campaña electoral.
La PAH somos apartidistas.
Gracias.

Alejandra Jacinto @AleJacintoUrang · 2d

Tenemos una nueva oportunidad para cambiar Madrid





También defendiendo la permanencia de España en la OTAN y posicionándose con el papel de la alianza en la guerra de Ucrania y, entre otras cuestiones, vendiendo la renovación del Constitucional como positiva para la clase obrera omitiendo la clara ausencia de separación de poderes del Estado y el carácter antiobrero de quien elegirá a los nuevos jueces. En resumen, introduciendo la ideología y agenda burguesa en la clase obrera para desviarla del camino de su emancipación.

Entonces, llegados a este punto y desde la perspectiva de la socialdemocracia, nos deberíamos preguntar: ¿por qué Ada Colau y, en este caso, Alejandra Jacinto se presentan a las elecciones? Si se presentan porque consideran que pueden ser

más útiles en las instituciones que en el activismo social pero una vez en las instituciones están atadas de pies y manos, ¿por qué no vuelven al activismo social donde serían más útiles? Lo que ocurre es que sus intereses son otros, como nos han demostrado y nos seguirán demostrando, que saben que sus promesas no van a cambiar nada sustancial ni siquiera si llegaran a llevarse a cabo, que su objetivo no es sino una salida individualista de su situación particular que resuelva sus vidas económicamente hablando: la famosa poltrona. Tenemos el ejemplo de Ada Colau que prometía ser la solución y que ha resultado ser un fraude y ahora quieren que tengamos el ejemplo inequívoco de Alejandra Jacinto.

Y en el otro lado está la perspectiva de la burguesía. Como se ha podido ver con este repaso histórico, la socialdemocracia y los oportunistas en general en 2014 y 2015 ejercieron un papel importante para la burguesía: canalizar la desesperación y la rabia de la clase trabajadora hacia el parlamentarismo vendiendo una falsa pluralidad democrática que la amortiguase, prometiendo mínimas e insuficientes mejoras en sus condiciones de vida que llegaran a provocar conformismo, a la par que contrarrestase todo movimiento popular para evitar que se pasara de las movilizaciones espontáneas a la organización revolucionaria, ya que el elemento espontáneo no es sino la forma embrionaria de lo consciente. No estábamos ni estamos ante una clase obrera organizada que pueda suponer un riesgo para nuestros verdugos, pero creer que la burguesía va a esperar a que llegue ese momento para actuar es infravalorar a nuestro enemigo de clase. Estas actuaciones debilitan a la clase obrera y fortalecen a la clase parasitaria.

Hay quien pueda llegar a pensar que estamos siendo injustos con Alejandra Jacinto porque no le hemos dejado ni si quiera intentarlo y ya la estamos condenando, pero ¿es que Podemos ha cambiado su forma de actuar desde que empezó, producto, por ejemplo, de la autocrítica, para que pensemos que ahora el resultado va a ser distinto? El materialismo histórico nos

demuestra que esto no es casual y la dialéctica nos permite reafirmar que la historia se repite “la primera vez como una gran tragedia y la segunda vez como una miserable farsa” (Karl Marx).

La salida de la clase obrera solo se dará desarrollando los órganos de poder popular para promover su participación activa y unificando todas las luchas en una con la que golpear juntos en una misma dirección contra la causa que origina todos nuestros males: el sistema de producción capitalista. La socialdemocracia quiere tapar un agujero enorme a través de parches, algo que la historia ya ha demostrado que no funciona. Desmovilizaron y desmovilizarán en cuanto se comience a organizar un movimiento consciente. Es por ello que debemos acabar con el parlamentarismo pues no va a conseguir acabar con las miserias, lo único que va a conseguir es seguir legitimando un sistema podrido.

¡POR EL FRENTE ÚNICO DEL PUEBLO!

Comité Regional del Partido Comunista Obrero Español (PCOE) en Madrid

Referencias

[1] INE. EPA. Serie histórica

[2] Agencia Tributaria

[3] Informe «Una economía al servicio del 1 %», Oxfam Intermón, 2016

[4] Consejo General del Poder Judicial

[5] EAPN-España, El estado de la pobreza, 7º informe, 2017

[6] Diagonal, 17 de julio de 2014

[7] El País, 16 de abril de 2016

[8] La Información, 29 de diciembre de 2021

[9] El Español, 2 de noviembre de 2022

[10] El Economista, 24 de octubre de 2022

[11] EAPN-ES, El estado de la pobreza, octubre de 2022

[12] Público, 31 de agosto de 2022

[13] INE, registro Número total de horas extraordinarias

[14] CNT, Hacer sindicalismo no puede ser delito, 29 de junio de 2021

[15] Europapress, 9 de junio de 2021

[16] Naiz, 22 de abril de 2021

[17] Naiz, 1 de diciembre de 2022

[18] Norte Expres, 11 de noviembre de 2022

[19] El Salto, 13 de abril de 2022

[20] El Heraldo, 31 de julio de 2021

[21] El Diario, 25 de octubre de 2022